

Acerca del origen de un fenómeno fonético en el español andino. La realización [ʒ/ʒ̃] - [y] de la oposición /L/ - /Y/

Germán de Granda

Universidad de Valladolid

En el presente estudio se reexaminan los factores causales determinadores de un hecho fónico que, por su peculiaridad, ha venido suscitando, desde hace casi medio siglo, el interés de los estudiosos del español americano. Partiendo, para ello, de datos considerablemente más amplios y confiables que los disponibles con anterioridad no sólo sobre la fisonomía general del castellano andino sino (y sobre todo) sobre la dialectología e historia lingüística del quechua se comprueba la inadecuación, respecto a ellos, de la hipótesis que, en relación con el fenómeno considerado, postulaba su producción mediante evoluciones internas del español local. Y, por el contrario, se evidencia la clara dependencia del mismo de un proceso de transferencia de estructuras fónicas desarrolladas en determinadas modalidades diatópicas del quechua al español empleado en dichas áreas geográficas. Este enfoque del tema considerado permite la inclusión del hecho lingüístico en cuestión dentro del conjunto, cada vez más amplio, de rasgos del español andino que deben ser referidos, en cuanto a su génesis, a los resultados del profundo y prolongado contacto que han mantenido (y aún mantienen) en esta zona las lenguas quechua y española.

La existencia, tanto en una amplia zona de la Sierra ecuatoriana¹ como en una buena parte de la provincia argentina de Santiago del Estero, de una

¹ Desde el norte de Quito hasta Ambato. Quedan, pues, excluidas del área en que se verifica el cambio en cuestión la provincia de Carchi, situada al sur de la frontera septen-

peculiar modalidad de la oposición fonológica /L̄/ – /Y/ del español consistente en la retención de [Y] y en la realización de /L̄/ como fricativa palatal central rehilada [Ž] es un hecho suficientemente notorio como para haber trascendido, desde las monografías dialectales de área, referentes al Ecuador² y a la Argentina³, a manuales de índole general y, por lo tanto, de amplio uso entre los interesados (no forzosamente en el nivel de la especialización) en la fisonomía del español americano⁴. Por otra parte, en un artículo de Amado Alonso que, aunque ya algo distante en cuanto a la fecha de su redacción, sigue siendo abundantemente manejado aún (y muy justamente, por la abundancia de datos y la agudeza con que su autor, en general, los analiza) por los estudiosos de las diferentes variantes americanas de la lengua española⁵ se añade erróneamente, con base en datos parcialmente propios aunque también, en gran parte, procedentes de estudios anteriores⁶, a las áreas territoriales, antes mencionadas, en las que está presente la realización [Ž] – [y] de la oposición fonológica /L̄/ – /Y/, la zona mexicana de Orizaba⁷. Como veremos más adelante, en este mismo trabajo, la toma de postura de Amado Alonso en tal sentido constituyó, hasta que fue revelada convincentemente su inexactitud⁸ (la cual, no obstante, había sido ya intuida muy tempranamente por algún destacado especialista en español mexicano)⁹, un obstáculo casi invencible para el correcto planteamiento del fenómeno fonético en cuestión en su perspectiva genética y en la consiguiente determinación, adecuada, de sus factores condicionantes.

Dos han sido los motivos que me han inducido a dedicar estas páginas al reexamen del tema a que me acabo de referir, es decir, a la fijación del o

trional, colombo-ecuatoriana, del país y las meridionales de Azuay, Loja, Zamora, Cañar y parte de la de El Oro.

² Cfr., sobre todo, H. TOSCANO M., *El español en el Ecuador*, Madrid, 1953, pp. 99-102.

³ Cfr. BERTA ELENA VIDAL DE BATTINI, *El español de la Argentina*, Buenos Aires, 1966 (1ª edición, 1954), p. 121.

⁴ DELOS LINCOLN CANFIELD, *La pronunciación del español en América*, Bogotá, 1962, pp. 86-87 y *El español de América: Fonética*, Barcelona, 1988, pp. 56-58.

⁵ "La LL y sus alteraciones en España y América", en *Estudios dedicados a Menéndez Pidal*, II, Madrid, 1951, pp. 41-89. Reproducido en el volumen del autor, *Estudios lingüísticos. Temas hispanoamericanos*, Madrid, 1953, pp. 196-262.

⁶ Cfr. P. HENRÍQUEZ UREÑA, *Biblioteca de Dialectología Hispanoamericana*, IV, Buenos Aires, 1938, pp. 299 y 334.

⁷ Artículo citado en nota 5, pp. 230, 235-236, 238, 240 y 253.

⁸ En el trabajo de JUAN M. LOPE BLANCH, "Sobre el rehilamiento de LL/Y en México", en *Anuario de Letras*, 6, 1966-1967, pp. 43-60. Reproducido en el volumen del autor, *Estudios sobre el español de México*, México, 1972, pp. 109-123.

⁹ Cfr. PETER BOYD-BOWMAN, "Sobre restos de lleísmo en México", en *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 6, 1952, pp. 69-74 (p. 70, nota). También en el volumen del autor, *El habla de Guanajuato*, Guanajuato, 1960 (nota 53).

los elementos condicionadores causales de la realización fonética [ʒ] – [y] representante de la oposición /L/ – /Y/ existente en la lengua histórica española.

El primero, de carácter objetivamente científico, se relaciona con un reciente requerimiento, realizado por mi colega y amiga Nélida E. Donni de Mirande, de “nuevos y detenidos estudios”¹⁰ sobre esta temática, lo que me parece muy justo y, en cierto sentido al menos, ya insoslayable aunque, ciertamente, no por las razones apuntadas por la distinguida estudiosa argentina¹¹ sino por otras que espero fundamentar en el transcurso del presente estudio.

En cuanto a la segunda de mis motivaciones para la redacción de estas páginas, debo reconocer que es de índole inocultablemente personal y que, por ello, requiere una justificación del mismo tipo con el riesgo (de que soy plenamente consciente) de que la misma pueda parecer aún más, si cabe, impertinente para el posible lector que el mismo hecho justificado. Me refiero a que, hace ya veinticinco años (*grande mortalis aevi spatium*, como los denominaría Tácito), dediqué, en el resumen de mi tesis doctoral entonces publicado¹², unas páginas¹³ al tema que ahora me vuelve a ocupar. En ellas, con el ardor del lingüista neófito y también (por qué no confesarlo ahora) con el anhelo oculto de demostrar el vigor de las propias armas dialécticas frente a un adversario poderoso, ampliamente conocido y valorado internacionalmente, intenté refutar, con un atrevimiento y osadía que hoy me hacen sonreír, entre otras posiciones teóricas de menor trascendencia e interés, la mantenida a este respecto por quien era entonces, para mí, sólo un nombre aureolado de prestigio científico y que, en sólo dos años, se convertiría, tras nuestro conocimiento personal en Bogotá, en lo que es aún hoy: un entrañable, admirado y siempre querido amigo y maestro. Me refiero a Guillermo L. Guitarte.

En las páginas que en aquella lejana ocasión dediqué a la temática que aquí intento reexaminar mantuve, en parte por causas independientes de mis mayores o menores conocimientos del tema (como, entre otras, mi aceptación –inevitable– de los datos sobre la materia facilitados por A. Alonso,

¹⁰ “La variedad del español en la Argentina”, en *Actas del III Simposio Internacional de Lengua Española*, Las Palmas, 1984, pp. 425-457 (p. 434, nota 28).

¹¹ Alude a la (supuesta) contradicción entre el fenómeno aquí considerado y el reforzamiento de la preservación del fonema /L/ del español andino por el contacto del mismo con el quechua y el aymara, lenguas “que poseen el fonema palatal lateral sonoro” (art. cit., *ibídem*). Como veremos, no existe contradicción alguna entre ambos hechos.

¹² GERMÁN DE GRANDA, *La estructura silábica y su influencia en la evolución fonética del dominio iberorrománico*, Madrid, 1966.

¹³ Obra citada en la nota anterior, pp. 83-88.

a los que he aludido más arriba) y en parte, también, por los requerimientos de una postura teórica general que hoy conceptúo como excesivamente monolítica y poco matizada (aunque, quizá, acertada en sus lineamientos generales), una postura cerradamente adversa a los puntos de vista de G.L. Guitarte tal como fueron expresados por él, acerca de la cuestión en debate, en un excelente y ya clásico trabajo publicado muy poco antes¹⁴. Aunque, en la reedición del mismo¹⁵ en volumen, mi amigo Guitarte ha tenido la gentileza de considerar las objeciones contenidas en mi libro como “merecedoras de seria reflexión”¹⁶ no me cabe, ahora, duda de que en aquella ocasión mi propio punto de vista era, en lo fundamental, erróneo y de que, por el contrario, mi aparente adversario de entonces había sabido alcanzar, mediante un discernimiento más maduro, una visión justa y adecuada del problema discutido y, por lo tanto, una correcta apreciación de los auténticos factores causales condicionadores de la realización areal [ʒ] – [y] de la oposición fonológica /ʎ/ – /Y/ del español.

Quisiera que las presentes páginas pudieran, pues, representar no sólo, objetiva y científicamente, el replanteo, basado en datos recientes y en apoyos teóricos de la máxima actualidad, de un discutido problema de dialectología e historia lingüística hispanoamericanas sino también (y ya en el ámbito personal y afectivo) el desenlace de un viejo enfrentamiento dialéctico en el que, mediante un correcto saludo de duelista, reconozco la adecuación fundamental de la postura teórica mantenida, en cuanto al específico tema que nos ocupa, por mi amigo Guillermo L. Guitarte, mi oponente de entonces, y, por consiguiente, la (básica) incorrección de la que yo mismo mantuve en aquella ya lejana ocasión. En lo que resta del presente trabajo procuraré proporcionar la fundamentación de toda índole en que se asienta mi actual enfoque de la problemática aquí considerada.

Para delinear, del modo más rápido y abarcador posible, las coordenadas fundamentales del proceso de revisión con que nos enfrentamos, parece indicado exponer, directamente y sin más preámbulos, cuáles han sido, hasta hoy, los modelos explicativos aplicados al problema en cuestión, es decir, a la realización [ʒ] – [y] de la oposición fonológica /ʎ/ – /Y/ tal como se verifica en el área centroseptentrional de la Sierra ecuatoriana y en la provincia argentina de Santiago del Estero.

Las hipótesis causales que han intentado dar razón de este hecho podrían situarse, idealmente, a lo largo de un eje, unidimensional y bipolar, cuyos

¹⁴ “El ensordecimiento del Zeísmo porteño. Fonética y fonología”, en *Revista de Filología Española*, 38, 1955, pp. 261-283.

¹⁵ En el volumen del autor, *Siete estudios sobre el español de América*, México, 1983.

¹⁶ Obra citada en la nota anterior, p. 165.

segmentos terminales estarían representados, respectivamente, por las posiciones teóricas centradas en la causación interna, dentro del sistema fonético castellano, del fenómeno analizado y en la génesis por contacto de éste como consecuencia de una situación de bilingüismo amplio quechua-español. La primera de las hipótesis mencionadas implica también, en la mayor parte de los casos, la consideración del cambio /ɮ/ - /Y/ > [ʒ] - [y] llevado a cabo en el quechua local como un fenómeno derivado del contacto con el español de la zona, en el cual se habría desarrollado primeramente la evolución considerada.

En cuanto al resto de las hipótesis causales, diferentes de las dos que hemos citado, se insertarían en los segmentos intermedios del eje ideal de referencia propuesto a causa de constituir, las mismas, hipótesis de índole mixta parcialmente identificables con cada una de las dos posiciones explicativas, opuestas polarmente, de que hemos hecho mención.

La toma de postura favorable a la génesis interna, en el sistema fonético castellano, del cambio a que nos referimos y, como corolario de ello, postuladora igualmente de la transferencia del fenómeno en cuestión, por contacto lingüístico, al quechua local de las zonas en que la evolución considerada ha tenido lugar en el código comunicativo español, está representada principalmente por una línea teórica que, iniciada por Amado Alonso¹⁷, ha adquirido su pleno desarrollo en Angel Rosenblat¹⁸ y se prolonga, hasta el momento actual, en formulaciones como la muy reciente de Elena M. Rojas¹⁹. En una dimensión argumentativa bastante diferente en cuanto a su base conceptual, aunque parcialmente coincidente, respecto a la valoración de los factores condicionadores internos del fenómeno analizado, con la tesis genética que acabamos de mencionar, podría ubicarse mi propio punto de vista, en la década de los años 60²⁰, sobre el tema en debate.

Los puntos básicos sobre los que asientan A. Alonso y A. Rosenblat (y, tácitamente, también sus seguidores, pasados y actuales) su propia concepción causal sobre el fenómeno que nos ocupa, parecen ser los siguientes: a) la producción primaria, en el origen del yeísmo rehilado, de un "rehilamiento compensatorio" en [ʒ] en sustitución del existente, anteriormente,

¹⁷ Trabajo mencionado en la nota 5. Citaré en adelante por su versión contenida en el volumen del autor, *Estudios lingüísticos. Temas hispanoamericanos*, Madrid, 1953, pp. 196-262.

¹⁸ "Contactos interlingüísticos en el mundo hispánico", en *Actas del Segundo Congreso Internacional de Hispanistas*, Nimega, 1967, pp. 109-154.

¹⁹ "Acerca de una situación de contacto lingüístico en el noroeste argentino", en *Philologica Hispaniensi in honorem Manuel Alvar*, I, Madrid, 1983, pp. 573-582 (p. 577).

²⁰ Obra citada en la nota 12 (pp. 83-88).

en [j]²¹; b) la semejanza de este proceso con el que, supuestamente, se produjo, en el castellano primitivo, en los grupos K'L, G'L, L + yod, los cuales evolucionarían a [j] y posteriormente a [ʒ]²²; c) la abundancia de la realización rehilada "como resultado de LL y Y" en el mundo hispánico²³; d) la existencia de [j] > [ʒ] en Orizaba²⁴.

En cuanto a mi propia postura, en relación con esta temática, en la década del 60, baste decir que se fundamentaba en la consideración del resultado [ʒ] procedente de [j] como un "compromiso" entre las tendencias, contrapuestas, hacia el reforzamiento de las consonantes en implosión silábica (tendencia *vertical*) y hacia la relajación y debilitamiento sintagmáticos (tendencia *horizontal*). La primera de ellas originaría el rasgo rehilado de la realización [ʒ] mientras que la segunda habría dado lugar a su articulación fricativa o continua²⁵.

Por lo que se refiere a los propugnadores de un proceso genético, para el fenómeno que en estas páginas examinamos, centrado en la transferencia al español de determinadas zonas bilingües americanas de un proceso de cambio realizado previamente en el quechua, se cuentan entre ellos P. Boyd-Bowman²⁶, Guillermo L. Guitarte²⁷ y, más recientemente, Ricardo L. J. Nardi²⁸. Estos especialistas asientan su hipótesis, básicamente, en la coincidencia geográfica entre las áreas dialectales quechuas que poseen las realizaciones [ʒ] - [y] de la oposición, originaria en esta lengua, /ɟ/ - /Y/ y las zonas en que el español americano experimenta similar cambio²⁹, pero, además, destacan, con justeza, la inverosimilitud del carácter primario (temporal y conceptual) atribuido por A. Alonso al yeísmo compensatorio rehilado procedente de [j]³⁰, lo que de anómalo tiene el empleo, dentro del sistema fonético de la lengua histórica española, de una oposición [ʒ] - [y] tal como la que se encuentra en la Sierra ecuatoriana y en Santiago del Estero³¹ y

²¹ A. ALONSO, trabajo citado en la nota 5, p. 180 (de la versión incluida en el volumen citado en la nota 17).

²² A. ALONSO, trabajo citado en la nota 5, p. 209; A. ROSENBLAT, artículo citado en la nota 18, p. 126.

²³ A. ROSENBLAT, loc. cit. en la nota anterior.

²⁴ A. ALONSO, trabajo citado en la nota 5, p. 192.

²⁵ Obra citada en la nota 12, pp. 83-85.

²⁶ "Sobre la pronunciación del español en el Ecuador", en *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 7, 1953, pp. 221-233.

²⁷ Trabajo citado en la nota 14. Citaré en adelante por la versión contenida en el volumen del autor, *Siete estudios sobre el español de América*, México, 1983, pp. 147-166.

²⁸ "Lenguas en contacto: el substrato quechua en el noroeste argentino", en *Filología*, 17-18, 1976-1977, pp. 131-150 (p. 141).

²⁹ GUILLERMO L. GUITARTE, trabajo citado en la nota 14, pp. 160-161 (de la versión contenida en el volumen citado en la nota 27).

³⁰ Trabajo citado en la nota 14, pp. 159-160.

³¹ Trabajo citado en la nota 14, p. 161.

también, lógicamente, el error de incluir el área mexicana de Orizaba dentro de aquellas zonas en que el fenómeno en cuestión está presente³².

En cuanto a posiciones explicativas del tema que analizamos que pueden, por razones diferentes, ser consideradas como intermedias respecto a aquellas que hemos intentado hasta aquí sintetizar, debe incluirse entre las mismas, en primer lugar, la hipótesis de P.V. Cassano quien, en una monografía no excesivamente afortunada³³, acepta la interferencia de la lengua quechua sobre la española en la Sierra ecuatoriana y en Santiago del Estero, respecto al fenómeno que analizamos, sólo en lo que se refiere a la retención de /Y/ pero, simultáneamente, considera que la evolución, en quechua y español, [j] > [ʒ] en dichas áreas debe ser valorada como el resultado de cambios, paralelos pero independientes genéticamente entre sí, verificados de modo autónomo en cada uno de los dos códigos lingüísticos de comunicación que se encuentran en contacto en las zonas mencionadas. Como principales apoyos a su tesis explicativa, P. V. Cassano menciona, por una parte, la índole interna de los diversos cambios deslateralizadores de /L/ en la lengua quechua, confirmada principalmente por la apreciable extensión geográfica de las áreas dialectales en que los mismos se manifiestan y, por otra, la gran cantidad de zonas del español americano en que se utiliza la variante fonética [ʒ] lo que, según el especialista en cuestión, testimoniaría, de modo paralelo a lo que ocurre en quechua, el carácter independiente y autónomo de la evolución [j] > [ʒ] en el español de Santiago del Estero y de la Sierra ecuatoriana³⁴. Es fácil comprobar que en este último punto las posturas teóricas de P. V. Cassano y de A. Rosenblat³⁵ coinciden plenamente a pesar de que el especialista canadiense mantiene, en cuanto al diagnóstico genético general del proceso fonético considerado, una hipótesis causal divergente, en lo fundamental, de la propugnada por el discípulo argentino-venezolano de Amado Alonso.

Del mismo modo (aunque por razones muy diferentes) debe ser considerada como tesis explicativa intermedia entre las que se centran respectivamente, en cuanto al factor genético primario del proceso de cambio examinado, en la evolución interna dentro del sistema fonético español y en la interferencia sobre este último del fonetismo dialectal quechua, la propuesta, en una (en algunos aspectos) muy importante monografía³⁶, por Félix

³² Trabajo citado en la nota 14, p. 160.

³³ "The influence of Inca phonology on contact Spanish dialects", en *Orbis*, 23, 1974, pp. 459-483.

³⁴ Trabajo citado en la nota anterior, pp. 480-482.

³⁵ Cfr. A. ROSENBLAT, trabajo citado en la nota 18, p. 126.

³⁶ "Deslateralización del protofonema quechua * λ", en *Actas del IV Congreso Internacional de A.L.F.A.L.*, Lima, 1978, pp. 549-556.

Quesada. En su trabajo, este notable quechuista insinúa (aunque sólo como hipótesis alternativa respecto a otras, basadas en la acción sustratística sobre el quechua de diferentes lenguas indoamericanas) la posibilidad de que la evolución deslateralizadora de /L/ en diferentes dialectos quechuas tenga algún tipo de relación (debe suponerse que el autor piensa en una relación *causal*) con el mismo proceso verificado en el español local, lo que vendría, extrañamente, a reproducir, aunque partiendo para ello de bases teóricas muy diversas, las tesis ya conocidas, de A. Alonso y A. Rosenblat³⁷. Desgraciadamente, la limitación (establecida por el mismo autor) de esta hipótesis explicativa a las variedades dialectales quechuas de Chachapoyas y Lamas (Perú) y de Santiago del Estero, la exclusión expresa de la misma del quechua de Cajamarca y la extraña omisión, respecto al tema en cuestión, de las diversas modalidades diatópicas del quechua ecuatoriano privan de todo valor explicativo a la propuesta (por otra parte, muy tímida y condicionalmente presentada) del profesor Quesada.

Restan aún por reseñar las posiciones teóricas adoptadas en cuanto al problema que examinamos por algunos otros especialistas que lo han mencionado, con mayor o menor extensión, en sus respectivos estudios, teóricos o de área. Pero, en todos estos casos, la indefinición de los autores en lo que toca al proceso causal que pudo motivar la realización [ʒ] – [y] de la oposición castellana /L/ – /Y/ en el español de la Sierra ecuatoriana y de Santiago del Estero no permite su inclusión en la panorámica general que, en relación con dicho tema, estamos intentando establecer. Así, Berta Elena Vidal de Battini³⁸ se limita a relacionar, sin más precisiones, el fenómeno considerado con el carácter bilingüe de las zonas donde se presenta. Por su parte, Humberto Toscano³⁹ expone, lacónicamente, que el proceso de referencia “debió desarrollarse en quechua al mismo tiempo que en español”. Y, con mayor claridad y franqueza, P. Muysken⁴⁰ reconoce que “the dialect variation [en la Sierra ecuatoriana] in the pronunciation of palatal L is parallel in both Spanish and Quechua... Both in Quechua and Spanish the ‘Northern’ pronunciation is an innovation; hence it is not easy to argue for influence in one direction”.

En las décadas de los años 1950 y 1960 era muy difícil, por no decir imposible, resolver, de modo definitivo y categórico, la contraposición, respecto al fenómeno que nos ocupa, entre las dos principales hipótesis causales, profundamente diferenciadas, tanto por su fundamentación teórica

³⁷ Cfr. los trabajos citados en las notas 5 (p. 191) y 18 (p. 126).

³⁸ *El español de la Argentina*, Buenos Aires, 1966 (2ª edición) p. 121.

³⁹ Obra citada en la nota 2, p. 101.

⁴⁰ En el volumen de R. APPEL y P. MUYSKEN, *Language Contact and Bilingualism*, Londres, 1987, p. 154.

como por su enfoque metodológico, que hasta aquí hemos intentado resumir en sus líneas maestras. A ello se refería, con su acostumbrada prudencia, Guillermo L. Guitarte cuando, en sus tantas veces mencionada monografía, tras exponer sólo como “verosímil”⁴¹ su propio modelo causal respecto a la existencia de la realización [ʒ] – [y], derivada de la oposición /L/ – /Y/, en el español del Ecuador y de Santiago del Estero proponía “dejar en suspenso la cuestión” hasta poder, al menos, “establecer el sistema fonológico del quichua y ver si el yeísmo exclusivo de la /L/ tiene dentro de él sus justificaciones funcionales y estructurales” y, también, “llenar todos los requisitos de lo que se ha llamado ‘el marco social y cultural del contacto entre lenguas’ para determinar en qué dirección se producen las influencias” ya que, en el momento de la redacción de su trabajo, “sin conocimiento del quichua e ignorando cómo conviven ambas lenguas [español y quechua]”, esa era la opción más adecuada⁴².

Ciertamente, como lo indicaba G. L. Guitarte en 1955, era entonces prácticamente inviable aducir los datos demostrativos de la corrección de la hipótesis basada en la transferencia del quechua al español de la realización [ʒ] – [y] para la oposición /L/ – /Y/ ya que ello hubiera requerido el conocimiento de hechos, referentes a la dialectología quechua y a la etnohistoria y sociolingüística de la Sierra ecuatoriana y del área de Santiago del Estero que, en aquellos años, nadie poseía. No era, sin embargo, similarmente inalcanzable, ya entonces, señalar la debilidad de las hipótesis, contrapuestas a aquella, aducidas por A. Alonso y, posteriormente, por A. Rosenblat, sobre la temática en cuestión. Y, en efecto, tanto en el trabajo mencionado de G. L. Guitarte como en mi propio libro de 1966⁴³, se presentan datos, en este sentido, que, si eran todavía incompletos en aquel momento, han sido confirmados, en su orientación general, por investigaciones más recientes.

Así, como hemos visto ya, la falsedad de los testimonios sobre la existencia de [ʃ] > [ʒ] en Orizaba, de la que yo mismo dudaba aún en 1966 (aunque no Guitarte en 1955), ha sido confirmada, por J.M. Lope Blanch, en 1967⁴⁴ y, del mismo modo, los datos históricos facilitados por M. B. Fontanella de Weinberg⁴⁵ han demostrado, de modo claro e indudable, la

⁴¹ Trabajo citado en la nota 14, p. 161.

⁴² Trabajo citado en la nota 14, pp. 161-162.

⁴³ Obra citada en la nota 12.

⁴⁴ Trabajo citado en la nota 8.

⁴⁵ Cfr. “El rehilamiento porteño a fines del siglo XVIII”, en *Thesaurus*, 18, 1973, pp. 338-343; “El yeísmo bonaerense en los siglos XVIII y XIX”, en *Revista Argentina de Lingüística*, 1, 1985, pp. 83-92; “Variación y cambio lingüístico en el español bonaerense. II. Visión diacrónica”, en *Homenaje a Jorge Suárez*, México, 1990, pp. 197-210 y *El español bonaerense. Cuatro siglos de evolución lingüística (1580-1980)*, Buenos Aires, 1987, (pp. 55-56, 98-100, 146-150).

corrección de los puntos de vista de Guitarte⁴⁶ sobre la posterioridad del yeísmo rehilado respecto al no rehilado en el área bonaerense frente a las tesis, contrarias, de A. Alonso⁴⁷. En cuanto a la, supuesta, semejanza entre la evolución de [j] a [ʒ] que ha tenido lugar en la Sierra ecuatoriana y en Santiago del Estero y el proceso que, en los orígenes del castellano, llevó los resultados de los grupos consonánticos K'L, G'L, L + yod hacia la articulación [ʒ] o [ʒ̆], argumento manejado dialécticamente en favor de su tesis sobre la génesis interna del cambio [j] - [y] > [ʒ] - [y] en tierras americanas por A. Alonso⁴⁸ y A. Rosenblat⁴⁹, pienso que ya en mi propia investigación sobre el tema⁵⁰ quedó suficientemente confirmada tanto su básica incorrección como su clara divergencia respecto a los enfoques, más actualizados, que en este punto concreto han reemplazado, con ventaja, a la clásica y ya claramente envejecida hipótesis al respecto de Menéndez Pidal⁵¹. Y, finalmente, por lo que toca al postulado paralelismo entre la evolución de [j] (pero no de [y]) a [ʒ] en la Sierra ecuatoriana y en Santiago del Estero y la existencia de yeísmo rehilado en diversas zonas de España e Hispanoamérica, sobre el que se han apoyado no sólo A. Alonso y A. Rosenblat⁵² sino también P. V. Cassano para inferir del mismo una común causalidad interna para todos los casos mencionados, trabajos recientes, como el de Fanny Mercedes Argüello⁵³, han reafirmado vigorosamente, en relación con este punto, la validez metodológica de las observaciones que sobre el mismo había expuesto, el 1955, G. L. Guitarte⁵⁴ quien, con todo acierto, distinguió entonces, con precisión, entre el proceso, fonético, del rehilamiento que tiene lugar en el yeísmo originado por la desfonologización, anterior, de /ɟ/ - /Y/, y el cambio, tal como se presenta en Santiago del Estero y en la Sierra ecuatoriana que, preservando la existencia de la oposición fonológica anterior /ɟ/ - /Y/, la realiza de modo diferente, mediante la parcial reestructuración transfonologizadora /ɟ/ - /Y/ > [ʒ] - [y].

Ahora bien, si, incluso en las décadas de 1950 y 1960, era, hasta cierto punto, factible intuir (y, en bastantes extremos, hasta demostrar) la debilidad teórica de la hipótesis causal expuesta por A. Alonso, A. Rosenblat y sus continuadores sobre la peculiar evolución que, en el español del Ecu-

⁴⁶ Trabajo citado en la nota 14, pp. 158-160.

⁴⁷ Trabajo citado en la nota 5, pp. 180 y ss.

⁴⁸ Trabajo citado en la nota 5, p. 209.

⁴⁹ Trabajo citado en la nota 18, p. 126.

⁵⁰ Obra citada en la nota 12.

⁵¹ Obra citada en la nota anterior, pp. 89-95.

⁵² Obras mencionadas en las notas 5 (pp. 222-224) y 18 (p. 126).

⁵³ "El rehilamiento en el español hablado en la región andina del Ecuador", en *Lexis*, 4, 1980, pp. 151-155.

⁵⁴ Trabajo citado en la nota 14, pp. 159-160.

dor y en el de la provincia argentina de Santiago del Estero cuando menos, ha determinado la existencia en el mismo de una pareja de realizaciones como [ʒ] – [y], solamente en los últimos años, y como resultado de los avances conseguidos en las tres últimas décadas en diversos ámbitos de investigación lingüística e histórica, es posible asentar, sobre bases sólidas, la hipótesis contraria, es decir, la que postula, como explicación causal del fenómeno lingüístico en cuestión, la transferencia al español local de rasgos, homólogos, originados en las modalidades dialectales del quechua manejadas en las áreas geográficas citadas mediante procesos derivados de una prolongada e intensa situación, en ellas, de bilingüismo español-quechua⁵⁵. La aportación decisiva en el sentido indicado ha procedido, indudablemente, del desarrollo, realmente excepcional, que en los últimos años ha experimentado la lingüística quechua⁵⁶ pero han sido también muy notables los datos, más o menos cercanamente atinentes al tema que nos ocupa, que hoy podemos manejar procedentes de investigaciones, generales o puntuales, realizadas recientemente en áreas de estudio tales como la dialectología⁵⁷, sociolingüística⁵⁸ e historia del español andino⁵⁹, la historia social y cultural de las mismas áreas⁶⁰, los análisis de modalidades y resultados del bilin-

⁵⁵ Cfr. los trabajos mencionados en las notas 14, 26 y 28.

⁵⁶ Para una visión general del tema, véanse R. CERRÓN-PALOMINO, "Panorama de la lingüística andina", en *Revista Andina*, 3, 1985, pp. 509-572 y *Lingüística quechua*, Cuzco, 1987 y GARY J. PARKER, "Del estado actual de los estudios quechuas", en *Bulletin de l'Institut Français d'Etudes Andines*, 1, 1972, pp. 40-51.

⁵⁷ Para el área peruana, véase JOSÉ LUIS RIVAROLA, "El español del Perú. Balance y perspectiva de la investigación", en *Lexis*, 10, 1986, pp. 25-52.

⁵⁸ Además de las monografías de esta orientación sobre el español del Perú que se reseñan en el trabajo citado en la nota anterior, véanse también los valiosos trabajos de FANNY MERCEDES ARGÜELLO, "Correlaciones sociolingüísticas en el habla de la Sierra ecuatoriana", en *Anuario de Letras*, 22, 1984, pp. 219-234 y "Variación y cambio lingüístico en el español del Ecuador. Sociolingüística e implicaciones metodológicas para su investigación", en *Actas del I Congreso Internacional sobre el Español de América*, San Juan de Puerto Rico, 1987, pp. 655-664 y la notable investigación de JUAN CARLOS GODENZZI, "Lengua y variación sociolectal. El castellano en Puno", en L.E. LÓPEZ (ed.), *Pesquisas en Lingüística andina*, Lima-Puno, 1988, pp. 201-236.

⁵⁹ Véanse las diferentes monografías sobre el tema contenidas en J.L. RIVAROLA, *La formación lingüística de Hispanoamérica*, Lima, 1990, entre las que destaca por su visión totalizadora "La formación del español andino. Aspectos morfosintácticos" (pp. 149-171).

⁶⁰ Véanse, ante todo, A. TORERO, *El quechua y la historia social andina*, Lima, 1974; S.B. HEATH y R. LAPRADE, "Castilian colonization and indigeneous languages: The cases of Quechua and Aymara", en R.L. COOPER (ed.), *Language Spread*, Bloomington, 1982, pp. 111-147; W. ESPINOZA SORIANO, "Fundamentos lingüísticos de la etnohistoria andina y comentarios en torno al anónimo de Charcas de 1610", en R. CERRÓN-PALOMINO (ed.), *Aula Quechua*, Lima, 1982, pp. 163-202; R. CERRÓN-PALOMINO, "Unidad y diferenciación lingüística en el mundo andino", en *Lexis*, 11, 1987, pp. 71-104 y B. MANNHEIM, "La memoria y el olvido en la política lingüística colonial", en *Lexis*, 13, 1989, pp. 13-45. También M. COLÍN, *Le Cuzco à la fin du XVII^e et au début du XVIII^e siècle*, Caen, 1966.

güismo español-lenguas indoamericanas de la zona⁶¹ y, finalmente, la teoría general del contacto lingüístico⁶².

En las páginas que siguen intentaré presentar en sus líneas esenciales aquellos hechos, lingüísticos o de otra índole, que arrojan, a mi parecer, luz sobre la temática que aquí nos interesa, reservando su interpretación en relación con la génesis causal del fenómeno fonético-fonológico representado por la realización [ʒ] – [y] de la primitiva oposición /ɟ/ – /Y/, en determinadas áreas del español americano, para los párrafos finales del presente trabajo. Para lograr la máxima concreción en esta tarea, me ceñiré a los datos básicos de cada uno de los puntos considerados, que serán expuestos correlativamente, aduciendo detalladamente en las notas la bibliografía pertinente a los mismos, en la que podrán encontrarse las oportunas precisiones, contextuales o de detalle, respecto a los diversos temas abordados en el texto.

1. Las áreas dialectales del quechua actual en las que están presentes realizaciones deslateralizadas del fonema protoquechua /ɟ/ son relativamente abundantes y apreciablemente extensas, no reduciéndose, en absoluto, a la Sierra ecuatoriana centro-septentrional y a la zona de Santiago del Estero, únicas conocidas, en general, por los estudiosos hispanistas no especializados⁶³. Se encuentran, en efecto, realizaciones deslateralizadas representantes de /ɟ/ protoquechua, dentro del llamado por A. Torero⁶⁴ *Quechua II* (Q. II) o *Wampu*, en los dialectos *Yúngay* (Q.II.A.) noroesteños de *Cañaris-Incahuasi* (serranías de la provincia de Ferreñafe, Departamento de Lam-

⁶¹ Son importantes (entre otros que citaremos en su lugar) los trabajos incluidos en A. ESCOBAR *et al.*, *El reto del multilingüismo en el Perú*, Lima, 1972. Como panorama de conjunto, véase M. J. Hardman de Bautista, "The mutual influence of Spanish and Andean languages", en *Word*, 33, 1982, pp. 143-157.

⁶² Cfr., en primer lugar, el excepcional (y muy reciente) estudio de S. G. THOMASON y T. KAUFMAN, *Language Contact, Creolization and Genetic Linguistics*, Berkeley, 1988. Un resumen extenso del "estado de la cuestión" en la década de 1970 facilita W. MACKAY, *Bilingüismo et contact des langues*, París, 1986. En lengua española, M. SALA, *El problema de las lenguas en contacto*, México, 1988.

⁶³ Para una visión general de la dialectología quechua, véanse GARY PARKER, "Clasificación genética de los dialectos quechuas", en *Revista del Museo Nacional* (Lima), 32, 1963, pp. 241-252 y "Bosquejo de una teoría de la evolución del quechua A", en *El Simposio de México*, México, 1969, pp. 270-281; ALFREDO TORERO, "Los dialectos quechuas", en *Anales Científicos de la Universidad Agraria* (Lima), 2, 1965, pp. 446-478 y "La familia lingüística quechua", en B. POTTIER (ed.), *América latina en sus lenguas indígenas*, Caracas, 1983, pp. 61-92 y, sobre todo, R. CERRÓN-PALOMINO, *El quechua. Una mirada de conjunto*, Lima, 1980, y *Lingüística quechua*, Cuzco, 1987.

⁶⁴ Téngase en cuenta que el *Quechua I* de la clasificación de A. Torero equivale al *Quechua B* de la de G. Parker. El *Quechua II* de A. TORERO es denominado por Parker, *Quechua A*. Cfr. los trabajos citados en la nota anterior.

bayeque, y en las de Cutervo y Jaén, Departamento de Cajamarca) y de *Cajamarca* (provincias de Cajamarca y Hualgáyoc, Departamento de Cajamarca), en los dialectos *Chinchay* (Q.II.B) norteños de *Chachapoyas* (provincias de Chachapoyas y Luya, departamento de Amazonas), *Lamas* (provincias de Lamas, Huallaga y Mariscal Cáceres, departamento de San Martín) y *Ecuador-Colombia* (valles interandinos del Ecuador, excepto las áreas sureñas de la zona de Loja), y en el dialecto *Chinchay* sureño (Q.II.C) de Santiago del Estero. También, dentro del Quechua I (Q.I) o *Wáywash*, existen realizaciones deslateralizadas de /ɬ/ en el *Wánkay* sureño y, más concretamente, en el denominado por Rodolfo Cerrón-Palomino⁶⁵ *Huaycha-Huanca*, variedad del *Yaqa-Huanca* que se maneja en las provincias de Huancayo y Jauja (departamento de Junín) y en parte de la de Concepción.

2. En cuanto a las variantes que presenta la realización deslateralizada procedente del fonema protoquechua /ɬ/ en las áreas dialectales de la lengua quechua en que este proceso tiene lugar se comprueba, según los datos actuales que se conocen sobre el tema, la existencia de fricativa palatal sonora (rehilada) en las modalidades diatópicas de Ecuador, Cañarís-Incahuasi y Santiago del Estero y de africada palatal sonora en las de Chachapoyas y Lamas⁶⁶. En la de Cajamarca se da mayoritariamente, como realización de /ɬ/, también la africada palatal sonora, pero existe en determinadas áreas una realización fricativa palatal sonora, bien entre grupos de edad menores de 60 años (Porcón) o en comunidades marginales (Chala, en Bambamarca)⁶⁷. Al parecer, también alternan, en la variedad dialectal del quechua del departamento de San Martín, las realizaciones africada y fricativa palatal sonora como representantes, ambas, del fonema /ɬ/ aunque en esta zona lo hacen como variantes alofónicas contextuales y no como variantes condicionadas por parámetros sociolingüísticos como ocurre en el dialecto cajamarquino⁶⁸. Por lo que toca al *Huaycha-Huanca* (Q.I.), la realización actual del fonema protoquechua /ɬ/ es la africada palatal sorda⁶⁹.

⁶⁵ *Gramática quechua: Junín-Huanca*, Lima, 1976.

⁶⁶ Cfr. respectivamente, para cada una de las zonas dialectales mencionadas, C. ORR, "Ecuador Quichua phonology", en *Ecuadorian Indian Languages*, México, 1962; FÉLIX QUESADA, *Gramática quechua: Cajamarca-Cañaris*, Lima, 1976; AUGUSTO ESCRIBENS, *Fonología del quechua de Ferreñafe*, Lima 1977; DOMINGO BRAVO, *El quichua santiagueño*, Tucumán, 1956; RICARDO L. J. NARDI, "El quichua de Catamarca y La Rioja", en *Cuadernos del Instituto Nacional de Investigaciones Folklóricas* (Buenos Aires), 3, 1962, pp. 189-285; D. COOMBS *et al.*, *Gramática quechua: San Martín*, Lima, 1976; G. TAYLOR, *Le parler quechua d'Olto, Amazonas (Perú)*, París, 1975; A. ESCOBAR, "Notas sobre la fonología del quechua de Lamas", en *Revista del Museo Nacional* (Lima), 36, 1969-1970.

⁶⁷ FÉLIX QUESADA, trabajo citado en la nota 36, pp. 551-552.

⁶⁸ Trabajo citado en la nota anterior, p. 552.

⁶⁹ R. CERRÓN-PALOMINO, *Retrolflexivización y deslateralización en Wanka*, Lima, 1972.

3. Tanto la pluralidad de áreas de deslateralización de /ɮ/ dentro de la extensión diatópica de la lengua quechua como la incomunicación geográfica entre ellas que caracteriza a la mayor parte de las mismas y, sobre todo, la posibilidad de postular, respecto a las diferentes modalidades deslateralizadas que reemplazan, en cada zona geográfica (y a veces también dentro de ellas, según variables determinaciones sociolingüísticas y/o contextuales), unos determinados ejes de cambio ([ɮ] > [ʒ̣] > [ʒ] o bien [ɮ] > [ʒ̣] > [ĉ] según las variedades dialectales de que se trate)⁷⁰ llevan al convencimiento de que el proceso deslateralizador de la palatal lateral en quechua responde a condicionamientos internos de esta lengua y de ningún modo a la acción, sobre ella, del sistema fónico del español.

4. En ninguna otra de las zonas dialectales de la lengua española que nos son conocidas hasta hoy se presenta la oposición fonológica /ɮ/ - /Y/ con realizaciones homólogas a las que se dan actualmente en la Sierra ecuatoriana y en Santiago del Estero. Las modalidades, de índole individual, detectadas en pueblos de Sevilla, Córdoba y Badajoz por M. Hidalgo Caballero⁷¹ bien como [ʒ] - [ɮ] o como [ʒ̣] - [y] (en ambos casos procedentes de [y] - [ɮ]) son, como ya suponía G. L. Guitarte⁷², y personalmente me consta, producto de esfuerzos personales para preservar una oposición fonológica progresiva, e inevitablemente cada vez más débil en el ámbito oral comunitario.

5. De los datos que podemos, hoy, conocer se deduce con claridad que la totalidad de las áreas territoriales en que el español presenta la oposición [ʒ] - [y] se encuentran en situación de contacto lingüístico, originado por situaciones de bilingüismo amplio y prolongado, con modalidades dialectales de quechua en las que se da una realización similar (Sierra centroseptentrional ecuatoriana, Santiago del Estero)⁷³. Por el contrario, son rela-

⁷⁰ Cfr. FÉLIX QUESADA, trabajo citado en la nota 36, pp. 550-554, y R. CERRÓN-PALOMINO, trabajo citado en la nota anterior.

⁷¹ "Pervivencia actual de la LL en el suroeste de España", en *Revista de Filología Española*, 59, 1977, pp. 118-143 (pp. 135-136).

⁷² Trabajo citado en la nota 14, p. 164.

⁷³ Sobre la controvertida historia lingüística de esta última zona, véanse MARCOS A. MORRINO, "Difusión del español en el noroeste argentino", en el volumen del autor, *Programa de Filología Hispánica*, Buenos Aires, 1959, pp. 71-100; LUIS A. LEDESMA MEDINA, *Extensión y trascendencia de una lengua. Fijación del quechua en el Tucumán histórico*, Santiago del Estero, 1958 y *La lengua quechua en Santiago del Estero*, Córdoba (Argentina), 1962; DOMINGO A. BRAVO, *Estado actual del quichua santiagueño*, Tucumán, 1965 y *El quichua en la historia y la geografía lingüística argentina*, Santiago del Estero, 1981. Acerca de algunas de las posibles transferencias del quechua santiagueño al español local, véanse las posturas, claramente contrapuestas, de OCTAVIO CORVALÁN, en su trabajo, "El sustrato quechua en San-

tivamente numerosas las variedades dialectales del quechua que han desarrollado, por deslateralización del fonema protoquechua /ɬ/, la oposición [ʒ] – [y] en situación de contacto lingüístico, por bilingüismo, con modalidades diatópicas del español que, o han preservado la oposición castellana /ɬ/ – /Y/ o presentan yeísmo general no rehilado. En el primer caso se encontrarían los dialectos quechuas de Cañaris-Incahuasi (zonas de Ferreñafe, Cutervo y Jaén) y Cajamarca (provincias de Cajamarca y Hualgáyo), pertenecientes al Quechua II (*Wampu*) en la clasificación de A. Torero⁷⁴, y el Huaycha-Huanca de las provincias de Huancayo, Jauja y Concepción (departamento de Junín), incluíble dentro del Quechua I (*Wáywash*), que están, en su totalidad, en situación de bilingüismo con variedades dialectales del español que conservan la oposición [ɬ] – [y]⁷⁵ mientras que la modalidad de quechua santiagueño del departamento occidental de Choya (con [ʒ] – [y]), en la provincia argentina de Santiago del Estero, sería incluíble en el segundo, ya que en esta área el español local emplea, al parecer, un yeísmo general no rehilado (procedente, por lo tanto, de la desfonologización de la oposición originaria /ɬ/ – /Y/) de tipo catamarqueño⁷⁶. En ninguna de estas modalidades dialectales del quechua es, pues, postulable la dirección *español* > *quechua* para la transferencia, de una a otra lengua, del fenómeno que aquí consideramos lo que, inversamente, sí es, en principio, factible pero en sentido contrario, *quechua* > *español*, en las áreas de la Sierra centro-septentrional ecuatoriana y de Santiago del Estero⁷⁷.

6. Merece consideración aparte, no sólo por el interés objetivo que el dato en sí posee sino, y sobre todo, porque se trata de un testimonio que (por razones cronológicas obvias) no ha sido considerado en las principales monografías que se han ocupado, en todo o en parte, de la situación existen-

tiago del Estero", en *Humanitas* (Tucumán), 3, 1956, pp. 85-94 y de DAVID LAGMANOVICH en el suyo "Sobre el español de Santiago del Estero", en la misma revista, 8, 1957, pp. 55-70. Cfr. la prudente toma de postura de JORGE A. SUÁREZ en "Indigenismos e hispanismos vistos desde la Argentina", en *Romance Philology*, 20, 1966, pp. 68-90.

⁷⁴ Cfr. los trabajos citados en las notas 60 y 63 y, sobre la variedad quechua de Ferreñafe, también G. TAYLOR, *Aspectos de la dialectología quechua. I.: introducción al quechua de Ferreñafe*, suplemento de *Amerindia*, 7, 1982.

⁷⁵ Es preciso, sin embargo, exceptuar de esta categorización la ciudad de Huancayo, que constituye, al parecer, en la actualidad un foco de yeísmo (J. L. Rivarola, trabajo citado en la nota 57, p. 31). Por su parte, según A. MENDOZA (*Sistema fonológico del castellano y variantes regionales*, Lima, 1976), en la zona de Cajamarca los niños menores de 10 años parecen estar perdiendo la oposición /ɬ/ – /Y/, quizá como consecuencia del proceso de deslateralización de /ɬ/ en el quechua local.

⁷⁶ El dato (procedente de informes de Ricardo L. J. Nardi al autor) lo recoge Guillermo L. Guitarte en su trabajo citado en la nota 14, p. 161 (nota 27).

⁷⁷ Y también, como se verá en el punto siguiente, en la Amazonia peruana.

te en Ecuador y en Santiago del Estero en relación con la oposición [ʒ̃] – [y], la peculiaridad que, en este punto, presenta el español amazónico del Perú, es decir, el empleado en los departamentos peruanos de Amazonas, San Martín y Loreto. En esta área, según los datos facilitados por A. Escobar⁷⁸, la realización actual de la pareja de fonemas castellanos /ʎ/ – /Y/ oscila entre [ʒ̃] – [y] y [ʒ̃] – [ʒ̃] siendo, al parecer, esta última la modalidad más moderna (y secundaria) y aquella la más antigua⁷⁹. Si esto es así, no cabe duda de que nos encontramos ante otro caso (si bien con características diferenciadas), paralelo a los de la Sierra centro-septentrional ecuatoriana y Santiago del Estero, de coincidencia entre la modalidad de realización que se da en el castellano y en el quechua locales de la oposición, preexistente en ambas lenguas, /ʎ/ – /Y/. En efecto, las variedades dialectales del quechua empleadas en los departamentos de Amazonas y San Martín y también en varias zonas del de Loreto; o sea, las variedades norteñas del *Chínchay* (Q.II.B) denominadas de *Chachapoyas* y de *Lamas*⁸⁰ han experimentado, como el castellano amazónico, el cambio [l] – [y] > [ʒ̃] – [y]⁸¹ por lo que la homología es completa, al igual que ocurre en Santiago del Estero y en la Sierra centro-septentrional ecuatoriana, entre los procesos (y sus resultados) conexos con la antigua oposición palatal lateral-palatal central en el quechua local (anteriormente mucho más difundido que en la actualidad) y en el español del área.

7. Por lo que se refiere al adecuado conocimiento del “marco social y cultural del contacto” quechua-español, reclamado por G. L. Guitarte⁸² como requisito preciso y necesario para poder delinear correctamente, respecto al tema concreto que aquí analizamos, la direccionalidad de las transferencias verificadas entre estas lenguas ya es posible en la actualidad, mediante la exigente valoración y crítica de los numerosos datos de que podemos disponer en relación con la etnohistoria e historia lingüística andinas, establecer un diagnóstico suficientemente preciso sobre las mismas⁸³

⁷⁸ “El castellano en el Perú”, en el volumen del autor, *Variaciones sociolingüísticas del castellano en el Perú*, Lima, 1978, pp. 29-76 (pp. 67-72).

⁷⁹ A. ESCOBAR, trabajo citado en la nota anterior, p. 70. Véase también, del autor, “Refonologización o velocidad de ciertos cambios en el español amazónico”, en *Logos Semantikós. Studia Linguistica in Honorem E. Coseriu*, V. Madrid, 1981, pp. 425-433.

⁸⁰ Véase, sobre estas modalidades dialectales, la bibliografía citada en las notas 63 y 66 y, además, G. TAYLOR, *Diccionario normalizado y comparativo quechua: Chachapoyas-Lamas*, París, 1979.

⁸¹ FÉLIX QUESADA, trabajo citado en la nota 36, p. 550.

⁸² Trabajo citado en la nota 14, p. 161.

⁸³ Véanse, por ejemplo, los trabajos de J. L. RIVAROLA y A. ESCOBAR, citados, respectivamente, en las notas 59 y 78.

e inferir de él conclusiones válidas sobre la índole del proceso que ha conducido, en conexión con las transformaciones de la sociedad local, a la constitución del castellano andino del presente. Limitándonos al aspecto que aquí nos interesa primariamente, es factible considerar que esta modalidad lingüística, que abarca geográficamente desde el Tucumán histórico hasta la actual Colombia, se ha conformado, en síntesis, por un mecanismo de *shift*⁸⁴ o sustitución de lengua en el que, a través de una fase de *interlecto*⁸⁵ más o menos persistente según los condicionamientos del área, la gran masa poblacional rural de las zonas andinas, hablante (salvo reducidas excepciones de motivación sociopolítica o socioeconómica muy determinada), hasta mediados, al menos, del siglo XIX, de lenguas indoeuropeas “generales” —quechua y, en menor grado, aymara—⁸⁶, ha alcanzado a manejar, ya sea en situación bilingüe o monolingüe (y en diferentes estadios aproximativos respecto al modelo lingüístico local) el código comunicativo castellano. En el uso comunitario de éste persisten, sin embargo (aun entre los monolingües y, con más intensidad, como es lógico, entre los bilingües) numerosos rasgos que derivan de las lenguas anteriormente utilizadas por los nuevos castellano hablantes (o por sus antepasados) como

⁸⁴ En la excelente monografía de SUSAN GAL, *Language Shift: Social Determinants of Linguistic Change in Bilingual Austria*, Nueva York, 1979, se discuten y precisan diversos aspectos teóricos de este fenómeno lingüístico. Sobre la significación del mismo desde el punto de vista de los resultados del contacto lingüístico son fundamentales los capítulos 3 (“Contact-induced Language Change: an Analytic Framework”) y 5 (“Language Shift with Normal Transmission”) del volumen de S. G. Thomason y T. Kaufman, citado en la nota 62.

⁸⁵ La base teórica de esta categoría conceptual se encuentra en la monografía de L. SELINKER, “Interlanguage”, en *International Review of Applied Linguistics*, 10, 1972, pp. 209-231. Pueden ser, quizá, de utilidad para perfilar y precisar en sus líneas generales algunos de los mecanismos formativos que contribuyen (diversamente según los diferentes enfoques con que se ha examinado el tema) a la constitución de *interlectos* (o *interlenguajes*) las líneas que he dedicado al tema en mi trabajo “Dos casos de interlenguaje en registro escrito en Santo Domingo (siglo XIX). Los documentos en español de Toussaint L'Ouverture y del Presidente Boyer”, ahora reproducido en volumen, en Germán de Granda, *El español en tres mundos. Retenciones y contactos lingüísticos en América y Africa*, Valladolid, 1991, pp. 155-165.

La utilización de este concepto teórico para el análisis del proceso formativo del español andino ha sido propuesta por A. Escobar en su trabajo citado en la nota 78 (pp. 30-37). Véanse, sobre el tema, las acertadas precisiones que presenta J. L. RIVAROLA en su relevante trabajo “La formación del español andino. Aspectos morfosintácticos”, en *Actas del I Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, I. Madrid, 1983, pp. 209-225, y en el volumen citado en la nota 59.

⁸⁶ Sin necesidad de acudir a bibliografía especializada basta, a este respecto, la lectura de *Lazarillo de ciegos caminantes* (edición de E. Carilla, Barcelona, 1973) para comprobar que la apuntada en el texto era, en efecto, la situación vigente en cuanto a distribución lingüística, en la totalidad del área andina, desde Salta al Perú, en las postrimerías del siglo XVIII.

resultado, primariamente, de la escasa *accesibilidad* del modelo lingüístico propuesto⁸⁷ y de la, consiguiente, persistencia en las pautas mayoritarias de habla de las reestructuraciones, interferencias o transferencias generadas en las primeras etapas del aprendizaje de la nueva lengua en un medio conformado, en su práctica totalidad, por grupos socioculturales de nivel homogéneamente bajo que han accedido, rápida, masiva y casi simultáneamente, al conocimiento del nuevo código lingüístico de comunicación⁸⁸.

8. La identificación de los fenómenos mencionados en el apartado anterior, que pueden en su totalidad (prescindiendo, para ello, de su modalidad concreta de transmisión) ser considerados como resultados de contactos lingüísticos, ha progresado considerablemente en los últimos decenios en el ámbito específico que aquí nos interesa, es decir, en el referido a la transferencia al español empleado en cada zona del área andina de elementos lingüísticos originados en las diferentes modalidades de la lengua quechua utilizadas en ellas. Se ha pasado, así, de la consideración, generalmente superficial, de los elementos léxicos trasplantados al español local, directa o indirectamente, desde el quechua⁸⁹ al análisis de rasgos pertenecientes al nivel fónico aunque, en la mayor parte de los casos, con escasos resultados⁹⁰, limitados, por lo general, a destacar la función reforzadora por convergencia⁹¹ que han ejercido, sobre segmentos homólogos del sistema cas-

⁸⁷ Sobre la importancia de este factor sociolingüístico (en combinación con el representado por la proporción demográfica existente entre los hablantes nativos de la *lengua modelo* y la población local en vías de adoptar este código lingüístico a través de un proceso de *shift* o sustitución de lenguas), véanse los capítulos 5, ya mencionado en la nota 84, y 6 ("Shift without Normal Transmission: Abrupt Creolization") del volumen citado en la nota 62.

⁸⁸ Un excelente ejemplo de este hecho, en relación con una situación extrema que podría ser considerada como la fase inicial de la constitución de un interlecto local del español andino, puede verse en los trabajos de P. MUYSKEN, *La media lengua. I*, Salcedo (Ecuador), 1975; *La media lengua. II: estructura en el léxico*, Salcedo, 1975; *La media lengua. III: Saraguro*, Salcedo, 1976; "La mezcla de quechua y castellano. El caso de la 'media lengua' en el Ecuador", en *Lexis*, 3, 1979, pp. 41-56, y "Halfway between Quechua and Spanish: the case for relexification", en A. HIGHFIELD y A. VALDMAN (eds.), *Historicity and Variation in Creole Studies*, Ann Arbor, 1981, pp. 52-78. Para otro enfoque teórico de fenómenos, en cierto sentido al menos, homólogos respecto a este tipo de variedades lingüísticas, véase R. CERRÓN-PALOMINO, "Enseñanza del castellano: deslindes y perspectivas", en el volumen, compilado por A. Escobar *et al.*, *El reto del multilingüismo en el Perú*, Lima, 1972, pp. 147-166.

⁸⁹ Cfr. por ejemplo, entre otros muchos trabajos similares, M. LIZONDO BORDA, *Estudios de voces tucumanas: voces tucumanas derivadas del quechua*, Tucumán, 1927 y ARTURO PAZOS, *Glosario de quechuismos colombianos*, Pasto, 1966 (2ª edición).

⁹⁰ Cfr., además de los trabajos de P. V. Cassano y de O. Corvalán citados, respectivamente, en las notas 33 y 73, F. CARRANZA ROMERO, "Cambios fonéticos en el contacto quechua-español", en *Lenguaje y Ciencias*, 18, 1978, pp. 23-29.

⁹¹ Sobre este concepto teórico, cfr. mi trabajo "Interferencia y convergencia sintácticas e isogramatismo amplio en el español paraguayo", en prensa, en *International Journal of the Sociology of Language*.

tellano, determinadas realizaciones del quechua como, entre otras, [ɰ]⁹² y [-s]⁹³. Y, finalmente, se ha enfocado la investigación, con fundamentos más sólidos y, sobre todo, con mayor exigencia metodológica, hacia el nivel morfosintáctico. En este último ámbito, al que vienen dedicando especial atención, desde 1975⁹⁴, los estudiosos peruanos o relacionados, de un modo u otro, con el Perú, se han obtenido notables resultados tanto en enfoques de conjunto⁹⁵ como en estudios puntuales⁹⁶ o de área⁹⁷ que, en determinados aspectos como los referidos, por ejemplo, a la asignación local de valores diferentes de los propios del paradigma del español a diversos tiempos verbales⁹⁸ o a la reestructuración del sistema de clíticos⁹⁹, son de indudable transcendencia teórica. Aunque en menor número, son también relevantes, en cuanto a la temática mencionada, algunas monografías redactadas acerca de áreas andinas de Argentina¹⁰⁰, Ecuador¹⁰¹ o Bolivia¹⁰².

⁹² Véase R. LAPESA, *Historia de la lengua española*, Madrid, 1980 (8ª edición), 132.2.

⁹³ Cfr. el trabajo de Ricardo L. J. Nardi, citado en la nota 28 (pp. 139-140).

⁹⁴ Fecha de publicación del trabajo de A. LOZANO, "Syntactic borrowing in Spanish from Quechua. The noun phrase", en *Lingüística e indigenismo moderno en América*, Lima, 1975, pp. 297-306.

⁹⁵ Cfr. R. CERRÓN-PALOMINO, "Calcos sintácticos en el castellano andino", en *San Marcos*, 14, 1976, pp. 93-101; L. MIRANDA, "Peculiaridades sintácticas en el español de los niños de zonas de influencia quechua", en *Lingüística y Educación. Actas del IV Congreso Internacional de A.L.F.A.L.*, Lima, 1978, pp. 478-483; C. SORO, "La interferencia quechua-español. Una doble perspectiva", en el mismo volumen, pp. 619-626 y A. ESCOBAR, "Otra perspectiva de análisis: la difusión del castellano andino", en el volumen del autor citado en la nota 78, pp. 97-137.

⁹⁶ Cfr. L. MINAYA y M. LUJÁN, "Un patrón sintáctico híbrido en el habla de los niños bilingües en quechua y español", en *Lexis*, 6, 1982, pp. 271-293.

⁹⁷ Cfr. D. STARK, *Aspectos gramaticales del español hablado por los niños de Ayacucho*, Lima, 1970; I. Pozzi-Escot, "El castellano en el Perú: norma culta nacional versus norma culta regional", en A. Escobar et al., *El reto del multilingüismo en el Perú*, Lima, 1972, pp. 125-142; S. Benavente, "Algunos rasgos sintácticos del castellano en alumnos universitarios puneños", en L. E. López (ed.), *Pesquisas en lingüística andina*, Lima-Puno, 1988, pp. 237-251 y la excelente investigación de J.C. Godenzzi citada en la nota 58.

⁹⁸ Cfr. G. SCHUMACHER DE PEÑA, "Observaciones sobre el sistema verbal del español andino", en L. Minaya et al. (eds.), *Ponencias presentadas al Primer Congreso de profesores de segunda lengua de los países del Convenio A. Bello*, Trujillo, 1977, pp. 63-104 y "El pasado en el español andino de Puno, Perú", en H.D. Bork et al. (eds.), *Romanica Europea et Americana. Festschrift für H. Meier*, Bonn, 1980, pp. 553-558.

⁹⁹ Cfr. F.C. GODENZZI, "Pronombres de objeto directo o indirecto en el castellano de Puno", en *Lexis*, 10, 1966, pp. 187-202 y, sobre todo, Erica C. García, "Bilingüismo e interferencia sintáctica", en la misma revista, 14, 1990, pp. 151-195.

¹⁰⁰ Cfr. el trabajo de RICARDO L. J. NARDI citado en la nota 28. Es de menor calidad científica JUAN A. HASLER, "Morphemes of southern Quechua and their influence on Spanish", en W. McCORMACK y S.A. WURM (eds.), *Approaches to Language*, La Haya-París, 1978, pp. 235-242.

¹⁰¹ Cfr. DARÍO GUEVARA, *El castellano y el quichua en el Ecuador*, Quito, 1972; M. C. CANDÁU DE CEVALLOS, "Algunos aspectos del español hablado en Azuay, Ecuador", en *Actas del I Congreso sobre el Español de América*, San Juan de Puerto Rico, 1987, pp. 633-639.

¹⁰² Cfr. NILA GUTIÉRREZ MARRONE, "Estudio preliminar de la influencia del quechua en el español estándar de Cochabamba, Bolivia", en G. E. SCAVNICKY (ed.), *Dialectología hispa-*

Del examen de los materiales, datos e inferencias que hasta aquí hemos presentado, de modo voluntariamente conciso pero también, en mi opinión, adecuadamente significativo, se deducen con el necesario nivel de convicción las conclusiones siguientes:

- Tanto la multiplicidad de focos territoriales de deslateralización del fonema protoquechua /L̥/ como la incomunicación geográfica de los mismos y la diversidad de los resultados areales del proceso en cuestión ([ʒ̥], [ʒ̥̂], [ĉ̂]) apuntan al carácter autóctono, derivado de condicionamientos internos, del fenómeno de cambio [l] - [y] > [ʒ̥/ʒ̥̂/ĉ̂] - [y] en la lengua quechua.
- A la misma conclusión y, por lo tanto, a la invalidación de la posibilidad de que dicho proceso de cambio tenga su causación genética en algún tipo de transferencia desde el sistema fónico del español apunta el hecho de que, en varias de las zonas territoriales en que el quechua deslateraliza la realización del fonema /L̥/, la modalidad diatópica local de español ha conservado la oposición originaria castellana /L̥/ - /Y/, como ocurre en los dialectos de Cañaris-Incahuasi y de Cajamarca (Q. II) y en el Huaycha-Huanca (Q. I), o la ha desfonologizado mediante yeísmo no rehilado (departamento de Choya, provincia de Santiago del Estero), realización, esta última, que tampoco coincide, al igual que en los casos anteriores, con la modalidad fonética que, en el quechua de la zona, reemplaza a la primitiva oposición /L̥/ - /Y/ ([ʒ̥] - [y]).
- La inexistencia del fenómeno de cambio [l] - [y] > [ʒ̥/ʒ̥̂] - [y] en el español de áreas en las que esta lengua no se encuentra en situación de contacto lingüístico con el quechua y la divergencia misma de los resultados del mencionado proceso respecto a los que son normales en la fisonomía general, diacrónica y diatópica, de la lengua histórica española apunta, contrariamente a lo que ocurre en quechua, al carácter no autóctono de este proceso evolutivo en español.
- Confirma la hipótesis expuesta en el párrafo anterior el hecho de que, en la totalidad de las áreas en que se produce el proceso de cambio aquí considerado en el español local, los resultados del mismo son homólogos a los que se encuentran en la variante dialectal de quechua utilizada en la zona territorial en cuestión: [ʒ̥] - [y] en la Sierra centro-septentrional ecuatoriana y en Santiago del Estero, [ʒ̥̂] - [y], o, secunda-

noamericana. *Estudios actuales*, Washington, 1980, pp. 58-93; EUSEBIA HERMINIA MARTÍN, "Lenguas en contacto. Acerca del uso de los posesivos en el español andino", en *Actas del Segundo Congreso Nacional de Lingüística*, II, San Juan (Argentina), 1986, pp. 289-292 y "Un caso de interferencia en el español paceño", en *Filología*, 17-18, 1976-1977.

riamente [ʒ̂] – [ʒ] en la Amazonia peruana (departamentos de Amazonas, San Martín y Loreto).

- La índole estructural y el nivel lingüístico en que se realiza el (postulable) fenómeno de transferencia del quechua al español que constituiría la matriz genética del proceso de cambio que aquí consideramos coinciden, de modo pleno, con los que son atribuidos a los resultados derivados de casos de *language shift* (opuestos a los de simple *language borrowing*) en los enfoques teóricos más recientes sobre contacto lingüístico¹⁰³.
- Finalmente si, como afirman de modo sorprendentemente acorde teóricos del contacto de lenguas de orientación no sólo diferente sino incluso contrapuesta en la valoración de este condicionamiento del cambio lingüístico¹⁰⁴, la comprobación de que si, en una determinada situación de bilingüismo, se encuentran otros fenómenos de transferencia ubicables en diferentes subsistemas de la lengua receptora, este hecho puede, en principio, constituir prueba suficiente para atribuir a otro rasgo similar de la misma lengua y área, de génesis desconocida o de causalidad externa no totalmente demostrada, un origen idéntico al postulado para aquéllos¹⁰⁵, la situación existente en las zonas ecuatorianas, argentinas y peruanas en que se da la evolución [j] – [y] > [ʒ̂/ʒ] – [y] apoyaría también, sin duda, la consideración de este cambio como resultado del contacto lingüístico hispano-quechua. Así lo hace pensar el hecho de que en toda o en la mayor parte, al menos, de las variedades locales de español mencionadas estén presentes numerosos fenómenos identificables, sin posible duda, como resultados de procesos de transferencia (total o

¹⁰³ Cfr. el capítulo 3 (“Contact-induced Language Change: an Analytical Framework”) del volumen citado en la nota 62.

¹⁰⁴ Como pueden ser, por ejemplo, JUAN M. LOPE BLANCH, por una parte, y S.G. THOMASON y T. KAUFMAN, por otra.

¹⁰⁵ “Razonable parece pensar, por ejemplo, que la influencia de una lengua de sustrato –o de adstrato– sea más aceptable como explicación cuando se relacione con una serie de fenómenos, de hechos lingüísticos, detectados en la lengua considerada como receptora que cuando se trate de explicar un solo hecho aislado” (JUAN M. LOPE BLANCH, “En torno a la influencia de las lenguas indoamericanas sobre la española”, en *Actas del II Congreso Internacional sobre el Español de América*, México, 1986, p. 68); “In order to support that feature *x* arose in language A under the influence of language B, we need to show that features *a*, *b*, *c*, *y*, *z* –at least some of which belong to a subsystem different from the one *x* belongs– also arose in A under the influence of B... Such an explanation [unified for a variety of structurally independent changes] is clearly preferable to a variety of unconnected, exclusively internal explanations, for the separate changes even when each hypothesized internal explanation is in itself quite reasonable” (S. G. THOMASON y T. KAUFMAN, obra citada en la nota 62, p. 61).

concomitante) originados en el quechua como lo son, en el nivel fonético, la fuerte retención de [-s] o las alternativas vocálicas [o/u] y [e/i]¹⁰⁶ y, en el morfosintáctico, la reestructuración del sistema de clíticos personales¹⁰⁷, el resquebrajamiento de las pautas canónicas del español en lo que respecta a la marcación de género y número en sintagmas nominales¹⁰⁸, la modificación del valor asignado a determinadas formas verbales¹⁰⁹, la delección¹¹⁰ o modificación sistemática de posición¹¹¹ de algunos constituyentes oracionales, etc.

Parece evidente que es completa la coincidencia de sentido en las conclusiones que se deducen del conjunto de hechos examinados en estas páginas y que todas ellas respaldan, sin excepción, la certeza de la atribución al cambio [j] - [y] > [ž/ẓ̌] - [y], que ha tenido lugar en determinadas áreas territoriales del español andino, de una causalidad inequívocamente externa, derivada de la situación de contacto español-quechua que se da en las mismas y concretada en la transferencia (en cuanto a este rasgo del sistema fónico de ambas lenguas) desde el quechua al español del resultado de un proceso evolutivo que, siendo originado por factores condicionadores internos en diferentes dialectos quechuas, es adoptado por el español local de algunas de las zonas en que éstos se emplean (en contextos comunitarios bilingües) como consecuencia de la intensa y prolongada presión ejercida (tanto en este punto como en otros, ubicados en los niveles fónico y morfosintáctico) por las mencionadas variedades diatópicas del quechua sobre el español que con ellas ha convivido (y aún lo hace) durante largo tiempo.

Es preciso, pues, rechazar definitivamente (cerrando así una polémica que se ha prolongado, intermitentemente, durante cuatro décadas), por lo

¹⁰⁶ Cfr. los volúmenes de H. TOSCANO (obra citada en la nota 2, pp. 77-79 y 50-52, 61-62) y de B.E. VIDAL DE BATTINI (obra citada en la nota 3, pp. 83-85 y 104-105) referentes, respectivamente, al Ecuador y al noroeste argentino. Sobre esta última zona, véase también el trabajo de RICARDO L. J. NARDI citado en la nota 28 (pp. 139-140) y el de O. CORVALÁN mencionado en la nota 73 (pp. 86-87).

¹⁰⁷ H. TOSCANO, obra citada en la nota anterior (pp. 205-206) y B.E. VIDAL DE BATTINI, obra citada en la nota anterior (pp. 180-182). También, para Ecuador, el trabajo de ERICA C. GARCÍA citado en la nota 99.

¹⁰⁸ H. TOSCANO, obra citada en la nota 2 (pp. 165-168); RICARDO L. J. NARDI, trabajo citado en la nota 28 (p. 148).

¹⁰⁹ H. TOSCANO, obra citada en la nota 2 (pp. 272-276); RICARDO NARDI, trabajo citado en la nota 28 (pp. 148-149). También los trabajos de G. SCHUMACHER DE PEÑA citados en la nota 98.

¹¹⁰ Por ejemplo, del complemento pronominal, directo o indirecto, cuando los complementos nominales correspondientes se anteponen al verbo. Cfr. H. TOSCANO, obra citada en la nota 2 (pp. 202-203).

¹¹¹ Posición final del verbo. Cfr. H. TOSCANO, obra citada en la nota 2 (pp. 303-304).

que se refiere al fenómeno aquí analizado, su génesis interna dentro del sistema fónico de la lengua histórica española y, por el contrario, postular para el mismo un proceso causal originado en la transferencia de un rasgo fónico propio de determinadas modalidades dialectales del quechua al español de algunas de las zonas en que estas últimas se emplean¹¹².

¹¹² Recientemente, en su trabajo titulado "Bilingüismo e interferencia sintáctica" (*Lexis*, 14, 1990, p. 192, nota 26), la profesora Erica C. García, de la Universidad de Leiden, ha tenido la amabilidad de mencionarme como "ejemplo extremo" de la "renuencia de determinados estudiosos –al parecer sobre todo peninsulares– a admitir que ciertas características del español americano puedan reflejar influencias autóctonas".

Me sobrecoge la angustia al pensar que la posible lectura de estas páginas (que termino de redactar en Salta, Argentina) por la distinguida colega mencionada pueda debilitar en ella, de algún modo, la tranquilidad de ánimo que suele producir el candoroso cultivo del estereotipo en cualquiera de sus dimensiones y también, desde luego, en la científica. Reduce, sin embargo, mi íntimo malestar por este hecho, la convicción de que ya antes, en múltiples ocasiones, he tenido la osadía (inverosímil, al parecer, en un "peninsular" aunque, como en mi caso –y en el de otros colegas del mismo origen–, haya vivido, trabajado e investigado durante muchos años en la América hispánica) no sólo de "admitir" sino de proponer tesis explicativas basadas en "influencias autóctonas" para numerosos fenómenos del español americano. Así lo testimonia, por ejemplo, el simple repaso de las páginas 84-94, 109-156, 167-204, 249-273, 293-306 y 453-482 de libro tan escasamente esotérico como lo es mi *Sociedad, historia y lengua en el Paraguay* (Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1988). Confío en que la lectura de estos textos permitirá a la profesora García la comprobación, por sí misma, de tal circunstancia y, juntamente con ella, la admisión, quizá, de la posibilidad de que algunos "peninsulares", al menos, seamos capaces de anteponer, en lo que se nos alcanza, la exposición objetiva de la verdad científica a cualquier otra consideración y, en especial, al vehemente impulso depredatorio hacia las lenguas indoamericanas (en sustitución, probablemente, de objetivos más sustanciales) que, según la profesora de la Universidad de Leiden, nos caracteriza.